



Municipio de Villavicencio

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 77597 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 - CONTRATO NUMERO 1993 DE 2021 - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA

INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

| | | | | |
|--|--|----------------------|-------------|------|
| NUMERO ORDEN DE COMPRA | 77597 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 | | | |
| NUMERO DE CONTRATO | 1993 DE 2021 | | | |
| CLASE | SUMINISTRO DE SERVICIOS | SUMINISTRO DE BIENES | COMPRAVENTA | OTRO |
| | X | | | |
| CONTRATISTA (PROVEEDOR) | SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA | | | |
| OBJETO: | ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMATICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO COMPRADOS POR EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO | | | |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente) | JEZLY LUCEY LÓPEZ PARDO 12 DE OCTUBRE DE 2021 ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES 06 DE ENERO DE 2022 | | | |
| CONDICIONES INICIALES | | | | |
| VALOR DE ORDEN DE COMPRA | CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS MCTE (\$122.201.750,70) | | | |
| FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA: | 12 DE OCTUBRE DE 2021 | | | |
| FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: | 11 DE DICIEMBRE DE 2021 | | | |
| INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: | IAD SOFTWARE I -MICROSOFT | | | |
| FECHA ACTA DE INICIO: | 26 DE OCTUBRE DE 2021 | | | |
| MODIFICACIONES | | | | |
| ID SOLICITUD No.: 280239 | JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN: | | | |
| FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2021 | Se realiza modificación al valor de la orden de compra, teniendo en cuenta que el simulador tiene un error en el cálculo del gravamen | | | |
| NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica) | 11 DE DICIEMBRE DE 2021 | | | |
| VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción) | \$XXX | | | |

En la ciudad de Villavicencio a los 10/4 AGO 2022, se reunieron **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA** en Calidad de Contratista, y Dr(a). **ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES** como SUPERVISOR (A) y **VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ** Jefe de la Oficina de



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

Contratación, facultado para la liquidación de la presente orden de compra de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 de fecha dieciséis (16) de Mayo de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo la orden de compra de la referencia de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Municipio de Villavicencio y **PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA R/L SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, celebraron el día 12/10/2021 la **ORDEN DE COMPRA No. 77597** emitida el 12 de Octubre de 2021 - numerada como **CONTRATO N°. 1993 de 2021** cuyo objeto fue: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO COMPRADOS POR EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**

SEGUNDA. Que, mediante informe de supervisor y demás documentos de soporte, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la orden de compra.

TERCERA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

- A) Pago de Seguridad Social para el término de ejecución del orden de compra.

CUARTA. Que las partes por mutuo acuerdo, proceden a efectuar la liquidación de la presente orden de compra, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a la voluntad de las partes.

QUINTA. Que el contratista presentó soportes de pago de seguridad social y presenta informe final el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DE LA ORDEN DE COMPRA

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

| No. Periodo certificado | Fecha de corte | No. Factura del proveedor | Valor Facturado | Valor Pagado o autorizado | Observaciones |
|-------------------------|----------------|---------------------------|-----------------|---------------------------|---------------|
| N.A | N.A | N.A | N.A | N.A | |
| TOTAL PAGOS REALIZADOS | | | \$ | \$ | |

Inserte las filas que sean necesarias

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor efectuó publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la presente liquidación de la orden de compra e informar a la oficina



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los tramites de la liquidación en la TVEC.

| CONCEPTO | VALOR | FECHA | % |
|--|------------------|----------------------------|-----|
| TOTAL PAGOS REALIZADOS | 0 | N/A | |
| VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica) | \$122.201750,70 | 26/10/2021 al 11/12/2021 ✓ | 100 |
| SALDO PENDIENTE POR PAGAR | \$122.201750,70 | N/A | |
| SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique) | 0 | N/A | |
| VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA | \$122.201.750,70 | 26/10/2021 al 11/12/2021 | |

(Este cuadro de balance financiero se puede ajustar en casos especiales que se requiera justificar saldos que no contemple el mismo)

En caso de existir saldo a favor del Municipio, la secretaría correspondiente remitirá copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. **(SI APLICA)**.

| No. RP/Vigencia | No. CDP/Vigencia | DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO | VALOR A LIBERAR |
|-----------------|------------------|----------------------------------|-----------------|
| N.A | N.A | N.A | N.A |

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico de la orden de compra se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico de la orden de compra en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes en caso de aplicar, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los soportes aportados por el supervisor como son:

- Informe del supervisor
- Factura electrónica
- Acta de terminación de la orden de compra
- Copia de soportes de pagos de seguridad social

El Municipio de Villavicencio cancelará al contratista/proveedor: **PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA R/L SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS MCTE (\$122.201.750,70)



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidada la **ORDEN DE COMPRA No. 77597** emitida el **12 de Octubre de 2021 - CONTRATO NUMERO 1993 DE 2021**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMATICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO COMPRADOS POR EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas a través del Acuerdo Marco suscrito con Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual, y/o las garantías constituidas a favor de la entidad compradora.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los _____

04 AGO 2022

CAROLINA GUTIERREZ LINARES
Supervisor

SOLUCIONES ORION SUCURSAL
COLOMBIA
R/L PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
Contratista

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe De Oficina De Contratación